



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-00003962- -UNC-ME#PSI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. María Laura GRASSETTI, DNI: 25.758.042, que fuera aprobada por RR-2025-1861-E-UNC-REC;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por la Prosecretaría de Informática obrante en el orden 491;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Cláusula Adenda al contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público - RR-2025-1861-E-UNC-REC), suscrito con la Sra. María Laura GRASSETTI, DNI: 25.758.042, que como archivo embebido forma parte de la presente, por el periodo comprendido entre el 1º de mayo de 2026 y el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Prosecretaría de Informática.

JA

